

DECRETO N° E-2763/2014 /

Colina, 13 de noviembre de 2014

VISTO: Acuerdo N° 123 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2014. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición camión ampliroll y dos contenedores, Colina" Código BIP N° 30121810-0, Gran Compra N° 17294. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sra. Carolina Hernández Benitez y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A.; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 123 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición camión ampliroll y dos contenedores, Colina" Código BIP N° 30121810-0, Gran Compra N° 17294, al oferente **HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A.**, por un monto de US\$ 117.739,00, equivalente en pesos en \$ 65.508.-802.- más IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) JOSE ZUÑIGA CASTRO,
Secretario Municipal (S)



JOSE ZUÑIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/JZC/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 123-2014

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición camión ampliroll y dos contenedores, Colina" Código BIP N° 30121810-0, Gran Compra N° 17294. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sra. Carolina Hernández Benítez y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A.; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición camión ampliroll y dos contenedores, Colina" Código BIP N° 30121810-0, Gran Compra N° 17294, al oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A., por un monto de US\$ 117.739,00, equivalente en pesos en \$ 65.508.-802.- más IVA